

ACTA No. 43.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior número 41, que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 8 de agosto del año en curso. -----
- 4.- Mediante oficio PM/889/2025, El Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, que se declare el Auditorio de la Presidencia Municipal como recinto oficial **para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo, para el Primer Informe de Gobierno** Administración 2024-2027, que se llevará a cabo el 15 de septiembre del presente año, a las 12:00 horas. -----
- 5.- Mediante oficio PM/889/2025, El Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, la contestación por parte del Pleno del Ayuntamiento, al oficio SM19-055/2025, del Sindicato Único de Trabajadores Municipales "19 de Marzo" -----
- 6.- Mediante oficio OREG/514/2025, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 17/CSPYT/2025, que aprueba autorización de anuencia para Empresa de nueva creación, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de "SEGURIDAD PRIVADA VARRIV S.A. DE C.V" en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". -----
- 7.- Mediante oficio OREG/517/2025, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 18/CSPYT/2025, que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de CORPORATIVO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA JIMA S.A. DE C.V" en la modalidad de "seguridad y protección de bienes". -----
- 8.- Mediante oficio **OREG/0521/2025**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicitan sea acordado como punto de sesión, el dictamen 03/CHPYCP/2025, que aprueba la solicitud de autorización de permiso de venta correspondiente al **Fraccionamiento Colinas de Don Mercedes, Fracciones "A", "B" y "C"** de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----
- 9.- Mediante oficio **OREG/519/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 03/CHPYCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia en materia de alcohol, con el giro de "Restaurante-Bar" dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0190/2025. -----
- 10.- Mediante oficio **OREG/0520/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 04/CHPYCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia en materia de alcohol, con el giro "De alto contenido alcohólico en envase abierto" dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de

Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/191/2025.-----

11.- Mediante oficio **OREG/0522/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 05/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para cambio de propietario y cambio de domicilio en materia de alcohol, con el giro de "Enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto" dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0512/2024. -----

12.- Mediante oficio **OREG/0523/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 06/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia en materia de alcohol, con el giro "De enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto" dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0549/2024. -----

13.- Mediante oficio **OREG/0529/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 07/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para cambio de domicilio de licencia en materia de alcohol, con el giro de "Enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado" de acuerdo a la solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/163/2024, licencia número 00070449, con registro REBA0121667692. -----

14.- Mediante oficio **OREG/0531/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 08/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para licencia en materia de alcohol, con giro de "Enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado" dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFYC/131/2024. -----

15.- Asuntos Generales. -----

16.- Clausura. -----
PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, se da fe que la Sindico se encuentra conectada vía remota y la damos por presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, se da fe que está conectada vía remota la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa y ha contestado presente, Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes del Ayuntamiento de San José de Iturbide, Guanajuato, por lo que existe quórum legal y se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento a

continuar con el orden del día. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, indica: procedo a dar lectura al orden del día. -----

Se solicita a los integrantes de este Ayuntamiento **se sirvan enlistar en caso que tengan asuntos generales**. El Regidor Luis Martín Herrera Soto, propone un punto de acuerdo que nos lo va a exponer en su momento. ¿Están de acuerdo con el orden del día? Se hace constar que todos están de acuerdo con el orden del día. Me permito informar que en el tema de asuntos generales esta Secretaría les informará un comunicado que llegó de uno de los Municipios del Estado de Guanajuato, compartiendo una iniciativa. -----

SEGUNDO PUNTO.- El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Una vez que ha sido aprobado el orden del día, procederemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

TERCER PUNTO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día y tomando en consideración que el acta número 41 relativa a la sesión ordinaria de fecha 8 de agosto del presente año, la cual fue enviada ya a todos los integrantes de este Cabildo anexo a la convocatoria y ya antes se les envió para su revisión, por lo que pongo muy respetuosamente a consideración del Pleno, si están de acuerdo en que se omita la lectura de dicha acta, sírvanse manifestarlo en lo económico levantando la mano. **Acordado por unanimidad** de los presentes y de quienes están conectados vía remota. Ahora respecto al contenido de dicha acta, se somete a votación económica el contenido del acta a que acabamos de hacer mención, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Como consecuencia de esto, doy instrucciones al personal que apoya a esta Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a imprimir el acta número 41, para que, al término de la sesión, se sirvan firmar la misma. -----

CUARTO PUNTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio PM/889/2025, El Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, que se declare el Auditorio de la Presidencia Municipal como recinto oficial **para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo, para rendir el Primer Informe de Gobierno Administración 2024-2027**, que se llevará a cabo el 15 de septiembre del presente año, a las 12:00 horas. Como no va a sesionarse en el recinto oficial, sino en un espacio diferente, necesitamos que los integrantes de cabildo aprueben que sea declarado recinto oficial el Auditorio de la Presidencia Municipal. Los que estén de acuerdo porque se declare recinto oficial el auditorio de la Presidencia Municipal, para la celebración del Primer Informe de Gobierno, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Nada más hacer mención de que solo es el recinto, porque aún no tenemos el informe como tal, para poder aprobarlo y hacer lo que se debe conforme a la ley, entonces nada más sería, quiero entenderlo, solo el recinto no podemos tampoco dar la hora, porque lleva un proceso, entonces quiero entender que dependiendo de todo el trámite que se debe hacer como es la glosa, publicación y todo lo que conlleva. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si tiene razón, exclusivamente es aquí está muy claro es solamente el recinto oficial, ya se están tomando las medidas necesarias y programar la sesión en donde se va a poner a consideración de ustedes que son los que rinden el informe por conducto del Presidente Municipal, se está tomando en cuenta esa situación y estamos en tiempo. De manera que una vez que hemos escuchado la intervención de la Regidora sometemos a votación, están de acuerdo en que sea recinto oficial el Auditorio de esta Presidencia Municipal, sírvanse manifestarlo levantando

la mano. **Están de acuerdo por unanimidad**, incluyendo quienes que están conectados vía remota. **Notifíquese y cúmplase.** -----
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Si me permite hacer aquí una consideración de todo el Ayuntamiento que está en Pleno, invitarlos a todos los eventos que tenemos, además del informe, a todos los eventos que tenemos próximamente se va a presentar el Bando Solemne de nuestras Fiestas Patrias pero desde este momento hacerles la invitación para que estemos todos presentes. -----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio PM/889/2025, El Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, la contestación por parte del Pleno del Ayuntamiento, al oficio SM19-055/2025, del Sindicato Único de Trabajadores Municipales "19 de Marzo". Toda vez que con la convocatoria se les anexó el documento propuesto por el Alcalde, ahí va contenida la contestación que se va a dar como resultado del trabajo que tuvo con este Pleno. -----

María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, manifiesta: Secretario hacerle la solicitud de bajarlo y que se le dé seguimiento a lo ya acordado en las mesas de trabajo junto con Sindicato, bajar este punto. **Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,** manifiesta: A ver, quisiera hacer mención, seguramente la Síndico no está enterada, un servidor tuvo reunión con las autoridades del Sindicato y estamos trabajando, este tema es un tema jurídico más que de otra índole y en esa tesitura no hemos roto la comunicación, al contrario ellos ya hicieron expresamente una manifestación de que son los requerimientos operativos más que nada, más que de lineamientos, porque ya les demostramos que no hubo realmente nuevos lineamientos, son efectivamente los mismos lineamientos, solamente fue una Adenda en cuanto a los nuevos procesos que se deben de seguir para que ellos accedan al 100% de los servicios básicos de salud a los que está obligado el Municipio a otorgar por lo tanto una disculpa, seguramente no me había puesto en contacto con la Síndico, pero este trabajo ya incluso fue aprobado por el Sindicato, el Secretario General del Sindicato se reunió con un servidor y lo que hizo fue manifestarme cuáles son los requerimientos operativos que ellos solicitan, porque claramente pudieron observar que no hay ningún cambio, sino por el contrario lo que estamos buscando como Ayuntamiento es que todos el derecho a la salud lo tengan debidamente contemplado, y que será en este caso en la primera instancia con una clínica, pero si después de que ellos pasen por estos procedimientos no tuvieran la posibilidad de atenderse entonces la misma Comisión de Salud podrá sesionar para que les otorgue en este caso el derecho para que ellos se atenderían con alguna institución privada, algún médico privado o algún medicamento que no se encuentre dentro del catálogo, fue principalmente los requerimientos que hicieron. -----

María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, agrega: Sobre todo la solicitud Alcalde, nuevamente solicitar que se baje el punto debido a la contestación del oficio que se manda de Presidencia, puesto que hay puntos donde nosotros como Comisión hemos seguido trabajando, donde se nos instruye a hacer y retomar en mesas de trabajo y sobre todo porque ya lo hemos revisado, entonces por eso la solicitud que se baje el punto y dar continuidad a estos trabajos, puesto que usted ya tuvo esa mesa de Trabajo con el Sindicato, ya se les explicó todos los procesos pero más que nada es en cuanto a ciertos puntos que vienen en el oficio de contestación. -----
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Lo vuelvo a repetir a la Síndico, bajarlo estaríamos nosotros también violentando el tiempo que tenemos que es perentorio para que el

Ayuntamiento de contestación, yo lo que les pediría es demos contestación porque si no nos estamos quedando contestando de manera extemporánea y sigamos con los trabajos, al final la contestación que tiene cada uno de ustedes fue solamente con argumentos jurídicos, realmente no nos metimos en otro tipo de esquemas y más bien yo lo que pediría, contestemos para no entrar en un periodo extemporáneo de ley y sigamos con los trabajos, la comunicación con el Sindicato y los trabajadores de Presidencia siempre deberá estar permanente. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Bueno yo aquí tengo una inconformidad, porque en el punto seis dice "tocante a las facturas de gastos médicos del año próximo pasado, serán motivo de análisis y pronunciamiento por los integrantes de la comisión de salud en los términos que se han expuesto en el presente trabajo" nosotros ya lo habíamos trabajado Presidente y se les dio la solución, ya ahorita no es turnarlo a la comisión de salud ni a la comisión de hacienda, porque se les dio una respuesta de cómo deben de hacerlo o substanciar el trámite para que les puedan pagar y otra vez estamos regresando a que nosotros tenemos que sesionarlo en comisión para que les puedan pagar, cuando ya se ha agotado en varias ocasiones este punto. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, menciona: Si les parece para no entrar en un periodo extemporáneo, podríamos modificar nuestro escrito en cuanto a ese punto y dar contestación, porque de otra manera lo vuelvo a repetir, los tiempos ya los tenemos encima. -----

María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, manifiesta: También Alcalde es el punto seis el que comenta la Regidora, pero de igual manera tanto el punto dos como el punto tres, nosotros hasta el día de hoy no hemos tenido, o todo se ha analizado, se ha revisado y se ha analizado los pagos que hasta el día de hoy han pasado por comisión; entonces la contestación lo que sí solicitaríamos es que haya una modificación de acuerdo a los trabajos que hemos realizado nosotros como comisión y que se ha seguido el debido proceso, entonces que nos apoyen a hacer la modificación del escrito. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Si, porque nosotros en comisión no tenemos pendientes de trámite, nosotros cada semana lo vamos sesionando y vamos sacando los expedientes que tenemos y aquí regresa nuevamente a lo que ya estamos realizando, entonces sería como dices Presidente, modificarlo nada más en los rubros en específico y ya que se les dé la contestación en ese sentido. --

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez manifiesta: También yo ahí tengo una inconformidad, ya se han hecho muchas mesas de trabajo y volvemos a lo mismo, entonces se acordó en la última mesa, creo en la mesa de trabajo número 17, se acordó que se iba a sentar el Jurídico con el Ayuntamiento a realizar ese oficio, entonces es cuarto para las tres y apenas lo vamos teniendo, entonces yo ahí tengo inconformidad porque no es lo que se acordó, porque ya hubo un acuerdo con Sindicato con Ayuntamiento y no se está haciendo lo que se dijo. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Yo aquí en esta parte agregaría que se realice esa mesa de trabajo con el Jurídico y el Ayuntamiento, me gustaría tener obviamente y lo más primordial, el visto bueno del Sindicato, ya que lo que queremos con estas reuniones, con estas mesas de trabajo es solventar la situación del trabajador para que requiera la atención médica inmediata, el tipo del medicamento que requiere y que su proceso de alguna especialidad se pueda tomar en consideración, en caso de que requiera el ciudadano y el trabajador. --

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Considero que en este punto son dos supuestos, en estos momentos tenemos la obligación de ley de contestar el pliego petitorio y después las

mesas de trabajo que gusten con el Sindicato se llevarán a cabo, no hay ningún problema, ningún inconveniente, pero hoy tenemos la obligación de ley de contestar. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: De hecho sí, el documento de la minuta 17 es ya la mesa de trabajo que se tuvo con el Sindicato, es la contestación y es lo que nosotros tenemos ya para dar seguimiento, es esa la mesa que tuvimos aquí en salón de cabildo con ellos. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Les parece bien aprobar que entonces hagamos la modificación al documento que se presentó, en cuanto a este documento que sería la última minuta. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Es que ahí sería darle seguimiento a la minuta y ya el documento que nos presentas nada más sería adecuarlo a la minuta nada más. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hemos escuchado la intervención de la Síndico Municipal, del Señor Presidente Municipal, de la Regidora María de la Luz, de la Regidora Lorena Reséndiz y del Regidor Metodo Basaldúa haciendo consideraciones respecto de la respuesta que propone el Alcalde se dé al Sindicato de Trabajadores del Municipio, la propuesta es de que, una vez conociendo ustedes se aprueben en lo general esa respuesta que está proponiendo el Alcalde con las modificaciones que se harían como resultado de las posteriores mesas de trabajo, ¿así es? -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: No, sería de los puntos en específico del oficio, puntos tres y seis. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Pero se tendría que bajar, hasta en tanto no tengamos la contestación como tal, sino como vamos a estar aprobando una contestación que no sabemos las adecuaciones que se le van a hacer. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Sería en base a la minuta 17. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Pero mientras no las tengamos a la vista. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: La minuta fue la que ya firmamos todos. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, expone: Si entiendo, pero hasta que no tenga yo la contestación como tal, así como nos la hizo llegar en su momento, al menos yo. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Les parece bien entonces bajamos el punto pero damos de tiempo perentorio un día, para que nos reunamos en la comisión, no tenemos tiempo, nos reunamos en la comisión, revisemos el tema con Jurídico e inmediatamente debemos dar contestación al pliego petitorio. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Y también tendría que ser por sesión de Ayuntamiento. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Después de haber escuchado las consideraciones que han vertido los integrantes de este honorable Ayuntamiento, están de acuerdo en que este punto por la importancia que tiene y los detalles que han apuntado cada uno de los que han intervenido en la sesión, necesitamos bajarlo del orden del día y que en un plazo de veinticuatro horas tener la respuesta debidamente integrada, los que estén de acuerdo en esta postura hagan favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**, de manera de que este punto se baja y con la condición de que, en veinticuatro horas, se tendrá que tener el complemento de la respuesta que exige el Sindicato de Trabajadores del Municipio. -----

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día,

mediante oficio OREG/514/2025, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 17/CSPYT/2025, que aprueba autorización de franquicia para Empresa de nueva creación, para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de **"SEGURIDAD PRIVADA VARRIV S.A. DE C.V.** en la modalidad de "seguridad y protección de bienes" conforme al artículo 5 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el artículo 60 fracción II del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada en el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. Este es el resultado de una mesa de Trabajo de la Comisión. Se somete a votación económica, aquellos estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**, incluyendo a quienes están conectadas vía remota. **Notifíquese y cúmplase.** -----

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/517/2025, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 18/CSPYT/2025, que aprueba revalidación de franquicia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de **"CORPORATIVO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA JIMA S.A. DE C.V"** en la modalidad de "seguridad y protección de bienes" conforme al artículo 5 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el artículo 60 fracción I del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada en el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. Pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento, los que estén de acuerdo en que se otorgue el permiso sobre el que dictaminó la Comisión de Seguridad Pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

OCTAVO PUNTO.- Mediante oficio OREG/0521/2025, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicitan sea acordado como punto de sesión, el dictamen 03/CHPYCP/2025, que aprueba la solicitud del C. Ricardo Estrada Robles, para el permiso de venta correspondiente al **Fraccionamiento Colinas de Don Mercedes, Fracciones "A", "B" y "C"** de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación, ya conocen ustedes el dictamen, se les anexó a la convocatoria y sírvanse manifestar si están de acuerdo con que se autorice el permiso de venta de esas secciones del Fraccionamiento Colinas de Don Mercedes. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Bueno Secretario quisiera agregar a este punto del orden del día que también se solicite ya sea a quien le toque, ya sea a Secretaría del Ayuntamiento o Desarrollo Urbano que solicite la publicación también de manera inmediata. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento expone Sí Regidor se atiende su observación. Como consecuencia de lo anterior, resulta procedente solicitar al Alcalde gire instrucciones al Director de Desarrollo Urbano, para que proceda en términos de los artículos 430 y 432 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para que emita el correspondiente permiso de venta con todas sus consecuencias legales, entre las que se encuentra precisamente su inscripción en el Registro Público y el pago de la publicación de edictos en el Periódico oficial, esto es como consecuencia de la aprobación de permiso de venta y les recuerdo que conforme a la Ley, es el Director de Desarrollo Urbano quien debe de emitir el permiso correspondiente, por eso es la solicitud que se le formula al Presidente para que le dé

instrucciones precisas al Director para que proceda en consecuencia. - -
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:
 Enterado Secretario.-----
NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día,
 mediante oficio **OREG/519/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y
 Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen
 03/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia en materia de
 alcohol, con el giro de "Restaurante-Bar" dicha solicitud remitida mediante
 oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de
 este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número
 consecutivo DFYC/0190/2025. Respecto de la solicitud a nombre de **Raúl**
Dávila Palomino, que pretende explotarse en el domicilio ubicado en
 Avenida Bicentenario No. 271, Comunidad La Huerta de este Municipio
 de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone:
 Si me permite licenciado, antes de agotar, tenemos dentro del orden del
 día cinco permisos que estamos por autorizar, que se otorgue la anuencia
 en materia de alcohol, yo quisiera suplicarle al Ayuntamiento en Pleno
 que bajáramos estos cinco puntos, para de manera inmediata en la
 siguiente sesión votarlos, al menos un servidor para que emita mi voto,
 no cuento con los antecedentes, ni las documentales solamente los que
 nos hicieron llegar fue el dictamen de la comisión y me gustaría revisar
 las documentales, recordemos que en nuestro municipio, muchos de los
 ciudadanos y ciudadanas nos han hecho la denuncia y la mención en este
 tipo de asuntos que son delicados, yo les quisiera pedir antes de que
 emitamos el voto y en la siguiente sesión, al menos un servidor en este
 momento yo no podría emitir mi voto si no reviso cómo están las
 documentales y si han cumplido con los extremos de la ley. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento,
 manifiesta: Está la propuesta del Presidente Municipal de que los asuntos
 relacionados con los permisos dictaminados, respecto de la venta de
 bebidas alcohólicas, que están listados en el punto noveno, décimo,
 décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto se
 bajen del orden del día, para que tenga el Alcalde oportunidad de revisar
 los antecedentes, porque efectivamente lo único que tenemos aquí es el
 dictamen, más no la documentación soporte de los mismos, y creo que
 en asuntos tan trascendentes como es el permiso de venta de alcoholes
 sí tiene razón, al menos yo así mi humilde opinión es que tiene que revisar
 la documentación relativa. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta: La Comisión de
 Hacienda hicimos una revisión exhaustiva sobre el tema de estas
 licencias, hay algunas que efectivamente ya tienen desde la
 administración pasada, que han vuelto a sacar las constancias, cumplen
 con toda la legalidad, yo creo que aquí la mayoría de los miembros del
 Ayuntamiento hemos estado revisando minuciosamente, cuentan con las
 constancias expedidas por los Directores de esta Administración a los
 cuales reconozco su trabajo y profesionalismo, porque efectivamente en
 la revisión de estos expedientes está todo conforme a derecho, aquí lo
 que revisaríamos sería el tema por qué no le llegó la documentación al
 Alcalde, tenemos toda la documental, se la haremos llegar de manera
 inmediata Alcalde, pero sí me gustaría que sí se someta a votación el día
 de hoy. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento,
 manifiesta: El Alcalde propone que se baje y él dijo "para que tenga la
 oportunidad y en la próxima sesión" -----
Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, menciona: Pues yo soy de
 la idea de que se someta a votación el día de hoy, están las dos
 propuestas la del Alcalde que se baje a revisión y la otra propuesta que

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

se someta a votación. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, menciona: Le repito, todos lo que recibimos fue un dictamen, no tenemos las documentales, es algo muy simple, hagamos llegar las documentales y en la siguiente sesión ya revisado inmediatamente lo votamos con mucho gusto. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Nada más agregar, estoy de acuerdo en el sentido como dice mi compañero hay Direcciones que dictaminan ya también, Seguridad Pública, Protección Civil, hay un proceso que ya tenemos un dictamen nosotros como Comisión, no estamos haciendo otro tema más que seguir el protocolo en el cual ya están actualizados muchas áreas, no somos nosotros para entorpecer esta parte, entonces yo pido que dar seguimiento, no nada más es con este tema de Hacienda, también hacer mención que también en Desarrollo Urbano estamos muy atrasados en cuestión de muchos dictámenes, se lo comentaba al Secretario, estamos muy atrasados en cuestión de trabajos de las comisiones en el cual va a pasar como estos Alcalde, van a llegar muchos, donde nosotros tenemos que estar dictaminando, entonces yo esa es mi preocupación, en que la verdad la sociedad también viene y nos dice, todos los días tenemos aquí a la gente, nos dice ¿Qué cuándo? Que ¿a qué horas? ¿Que qué necesitamos? y todo este tema ya no sabemos qué decir, porque ya está dictaminada por las áreas del Municipio, ya tienen su dictamen positivo, entonces qué hacemos nosotros como comisión, yo esa es mi preocupación, yo quiero externarlo exactamente que darle agilidad a esos trámites, porque realmente la sociedad requiere de esa parte y es un tema delicado lo dijimos desde el principio, lo que es el alcohol, pero ya también tenemos herramientas o formas para poder darles negativas cuando ya se dictaminaron en diferentes áreas, si el tema es que lo revise el Alcalde, adelante, no hay ningún problema, tiene a todo su personal que ya dictaminó positivo, ese sería el tema desde mi punto de vista. -----

Regidor Victor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Comparto la opinión del Ingeniero Celso, Regidor, los expedientes están revisados exhaustivamente por la comisión, casi la mayoría los Regidores estuvimos, tienen las constancias de los Directores de la Administración Pública pasada y de ahorita y como bien sabemos Alcalde, pues son los Directivos que están ahorita en la Administración, son puestos de confianza, de su confianza de usted, quiero decirle que está todo conforme a Derecho por eso, por eso el reconocimiento al trabajo que están haciendo, porque están haciendo las cosas bien. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidor y también gracias al Regidor Celso, voy a instruir de manera inmediata para que Desarrollo Urbano agilice todos estos trámites, no podemos quedarnos detenidos. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Aclarar, no es tanto Desarrollo Urbano, son diferentes dependencias ya lo hicimos en mesa de trabajo, ya se acordó cómo hacer el proceso, el Secretario nos acompañó, dio fe como se va a trabajar, Desarrollo Urbano, Sindicatura, Obras Públicas y Catastro, porque tenemos muchos atrasos y la verdad también implica mucho para la sociedad darle seguimiento a esa parte. -

Regidor Javier Basaldúa Álvarez menciona: Creo que este Ayuntamiento desde el inicio Alcalde, digo desde el inicio cuando nos organizamos en comisiones, justamente esto es el objetivo que marca la ley, para que cuando llegue un asunto al Pleno es porque ya hubo un trabajo previo, y por qué hago esta intervención, porque por ejemplo en otras comisiones como en la Reglamentaria que yo presido, hemos estado, hemos intentado, si no estamos la totalidad, sí hemos estamos la mayoría atendiendo y revisando todas las carpetas, sean de Desarrollo

Social, sean de Desarrollo Urbano, por qué lo menciono, porque les decía yo incluso cuando ponen ahí Regidor invitado, a veces ni somos invitados, sino estamos ahí para revisar y cuando llegué aquí justamente el tema tener todos el conocimiento o la mayoría, entonces en este caso a mí también me tocó participar en la revisión, como me ha tocado en otros temas estar participando, entonces yo diría si ya las comisiones están haciendo su trabajo en conocer del tema, revisar, analizar, cuando llegamos al dictamen es porque ya pasamos todas esas etapas, entonces nada más esa es mi participación. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Vamos a volver al principio nada más, se bajan estos puntos enumerados del orden del día como lo propuso el Alcalde o se votan, son las dos posturas, primero si se bajan o el día de hoy se decide si se aprueba o no, primero que nada los que estén de acuerdo en que se bajen del orden del día los puntos que se listaron referentes a la venta de alcohol sírvanse manifestarlo levantando la mano. Solamente hay dos votos, del **Presidente Municipal y de la Regidora Martha Elena Ledezma Olvera.** Entonces obviamente es para votarse, vamos entonces a referirnos a uno por uno. Di lectura al noveno punto inclusive di el nombre el Señor Raúl Dávila Palomino, que pretende explotarse en el domicilio ubicado en Avenida Bicentenario No. 271, Comunidad La Huerta de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Los que estén por la afirmativa de qué se dé la anuencia solicitada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **El punto es aprobado por mayoría,** con el voto en contra del Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega y de la Regidora Martha Elena Ledezma Olvera. **Notifíquese y cúmplase.** -----

DECIMO PUNTO.- En el desahogo del décimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0520/2025,** la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 04/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia en materia de alcohol, con el giro "De alto contenido alcohólico en envase abierto" dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/191/2025. Respecto de la solicitud a nombre de **Jorge Luis Hernández Rangel,** que pretende explotarse en el domicilio ubicado en Prol. Abasolo No. 3, Colonia Loma del Calvario, de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Los que estén por la afirmativa de que se decrete procedente la anuencia solicitada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría** Señor Presidente. **Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- En el desahogo del décimo primer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0522/2025,** la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 05/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para cambio de propietario y cambio de domicilio de Licencia en materia de alcohol, con el giro de "Enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto" dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0512/2024. Licencia número 00072437, REBAAA292900336, respecto de la solicitud a nombre de **Juan Carlos Suaste Briones,** que pretende explotarse en el domicilio ubicado en Blv. Lic. Juan José Torreslanda García número 144, Predios denominados La Purísima, de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato.- Los que estén de acuerdo en que se otorgue la anuencia por parte de este Honorable Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por mayoría. **Notifíquese y cúmplase.** -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Advierto que este dictamen que es el que

sigue, el **OREG/0523/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen 06/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia en materia de alcohol, con el giro de "Enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto" dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFY/C/0549/2024. Respecto de la solicitud a nombre de Alfonso Guevara Rangel, que pretende explotarse en el domicilio ubicado en Calle Norte número 3, Comunidad La Escondida, de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se advierte que el dictamen que existe discordancia en cuanto al giro, ya que en el oficio menciona de bajo contenido alcohólico en envase abierto y en el dictamen se señala "enajenación de alto contenido alcohólico en envase cerrado", entonces hago la aclaración, porque considero una responsabilidad de mi parte hacer esa anotación, si ustedes deciden si es que se baja para corregirlo o que hagamos, ustedes decidan. Una vez que el suscrito Secretario ha dado cuenta de la incongruencia que existe en el contenido del dictamen, sírvanse manifestar si están de acuerdo en que se difiera el acuerdo de este dictamen, los que estén de acuerdo en que se difiera, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

Notifíquese y cúmplase.-----
Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta: También solicitar que una vez modificado se vuelva a subir, se enliste en el orden del día.-----

DÉCIMO TERCER PUNTO.- En el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0529/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 07/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para cambio de domicilio de licencia en materia de alcohol, con el giro de "Enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado" de acuerdo a la solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFY/C/163/2024, licencia número 00070449, con registro REBA0121667692. Respecto de la solicitud a nombre de **José Luis Soto Zúñiga**, que pretende explotarse en el domicilio ubicado en Crisantemos No. 90, Fraccionamiento Prados del Rosario de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa, de que se otorgue la anuencia mencionada, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría** Señor Presidente.

Notifíquese y cúmplase.-----
DÉCIMO CUARTO PUNTO.- En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0531/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, dictamen 08/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para Licencia en materia de alcohol, con el giro de "Enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado" dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número de consecutivo DFY/C/131/2024, respecto de la solicitud a nombre de **Raymundo González Espinoza**, que pretende explotarse en el domicilio ubicado en Jardines del Pedregal número 34, Fraccionamiento Jardines de María Teresa de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Sírvanse manifestar si están de acuerdo en que se otorgue la anuencia solicitada, manifiésteno levantando la mano. **Aprobado por mayoría. Notifíquese y cúmplase.**-----
DÉCIMO QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifestó: Se apunto para asuntos generales el Regidor Luis Martín Herrera Soto, a quien le concedemos el uso de la voz. -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto manifestó: Buenos días Alcalde, Secretario, Sindico, Regidores, Regidoras, quiero hacerles mención de este punto general, porque es algo que tenemos como obligación en esta Administración Pública, generar espacios para personas con discapacidades diferentes, otorgarles de manera inmediata el acceso para su mejor movilidad, eso lo hemos visto en calles, en espacios públicos, más sin en cambio tenemos un cabildo y tenemos un Regidor, con mucho respeto, que tiene discapacidad motora, tuvo un percance en estos días pasados, sugiero a mis compañeros y le sugiero a usted, les sugiero a sus directores que se acerquen al Instituto Guanajuatense para personas con discapacidad, para generar un proyecto de acceso para nuestro Regidor y para nuestros futuros Regidores, Alcaldes, que no sabemos a futuro como vayan a llegar, políticamente hablando, en la ley ahora los incluye, los tenemos que incluir para todo a ellos, con todo respeto, si quisiese que mande al Secretario de los proyectos y de obras al Instituto, generar ese presupuesto para apoyarlo y también ser más empáticos, él tiene que estar moviéndose en más edificios como el de Obras Públicas, ahora nosotros en la mesa de Regidores, en la sala de Regidores ya tenemos dos, tenemos una arriba y una abajo, acabamos de adquirir sillas para que ya no suba al recinto de obras públicas y ahora sea el recinto para él, ese que es al ras del piso, más sin en cambio aquí si gustaría que sea un elevador para él y para más personas que no sabemos a futuro quién pueda estar ocupando nuestros lugares, muchas gracias Alcalde. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifestó: Agradezco mucho este punto general del Regidor, efectivamente tenemos esa obligación, que ahora ya incluso es parte de la ley, pero tenemos que ser un gobierno incluyente y empático, yo le agradezco mucho la moción y de manera inmediata instruyo para que se cumpla con este requerimiento, gracias Regidor. -----

Lic. Tapia Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Como anuncie tengo que comunicarles que llegó al Ayuntamiento la circular número 191 que suscribe el Diputado Jesús Hernández Hernández y la Diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco, Integrantes de la Comisión para las Juventudes y Deporte Del Congreso del Estado, referente a la iniciativa del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, a efecto de que en caso este Ayuntamiento de San José Iturbide emita su opinión al respecto, es decir lo único que nos están pidiendo es la opinión con una iniciativa que está presentando aquel Ayuntamiento, como se trata de un asunto que no requiere acuerdo del Pleno, considero prudente dejar a disposición el documento, de los Señores Regidores, Presidente Municipal y Sindico, para que de ser su deseo, les comunicamos el contenido, para que si gustan hacer una manifestación, no es obligatorio, pero habrá que atender la cortesía que tienen los señores Legisladores. -
DÉCIMO SEXTO PUNTO. CLAUSURA. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifestó: Le informo Señor Presidente que sea han desahogado cada uno de los puntos que se trataron hoy de acuerdo con lo previsto en el orden del día. -----

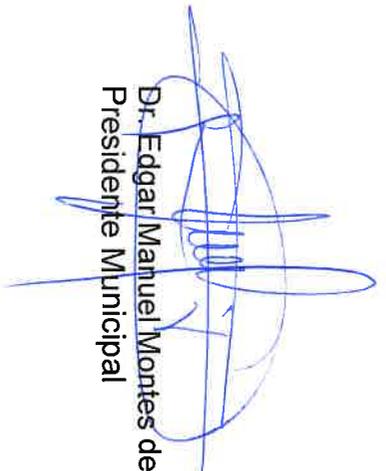
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifestó: Hablándose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 27

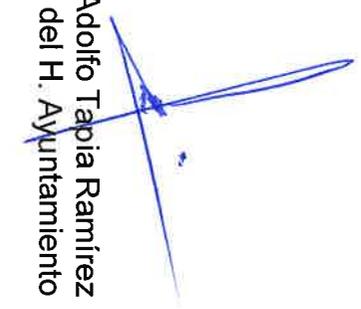
veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco.
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen
los que en ella intervinieron.

..... Doy Fe.

..... Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.

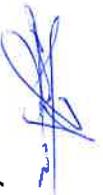
EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal

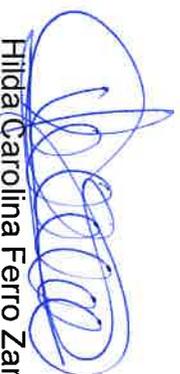

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento


María Guadalupe Sinécio Hernández
Síndico Municipal


Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento


Matha Elena Ledezma Olivera
Regidora del H. Ayuntamiento


Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento


Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento

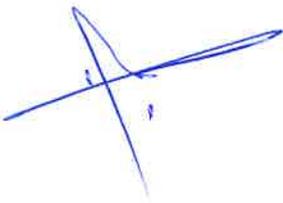

María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento

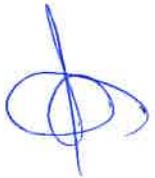



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento


Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento





Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 43 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 27 de agosto de 2025.